



llevar al despacho
Urdaneta
04-04-25
4:42 PM
2222

ACTA No 039 – 04-04-2025
RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR
ENCARGO UNOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En aplicación del Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, La Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, se permite informar los resultados del estudio para proveer mediante encargo una vacante temporal convocado mediante aviso No. 036 fue publicado el pasado 26 de marzo de 2025, para proveer el cargo de Profesional Especializado , código 222, grado 05, Planta Central Secretaria de Educación – Planeación Educativa .

Los empleos en mención corresponden a vacante temporal y requieren proveerse transitoriamente mediante la figura de encargo, con un procedimiento interno que en ningún momento implica ascenso dentro de la carrera administrativa para el servidor público que sea encargado y que tendrá en cuenta:

REQUISITOS A ACREDITAR.

- a. Los requisitos (estudios y experiencia) para ejercer el empleo a proveer; es importante tener en cuenta que la acreditación de la experiencia de la Secretaría de Educación Departamental, debe ser certificada por el área competente, de conformidad con la Circular Interna N° 2023188535, en el caso del personal del DADI, por el subsecretario de gestión humana o quien haga sus veces; en el caso que la experiencia sea de otras entidades públicas o privadas, deberá contar con funciones o actividades según el caso, describiendo debidamente los datos de verificación correspondiente: teléfono y dirección.
- b. Poseer las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo a proveer;
- c. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año;
- d. Desempeñar el empleo inmediatamente inferior y;
- e. Su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente.

CRITERIOS DE ASIGNACION DEL ENCARGO.

Cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para ser encargados, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros, en estricto orden:

1. Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
2. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el empleo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral.
4. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.

AVISO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del Empleo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código	222
Grado	05
Ubicación	Secretaria de Educación Departamental
Lugar	Planeacion Educativa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaria de Educación	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Apoyar y coordinar la gestión de la secretaria de educación en su componente estratégico, programas y proyectos educativos, para asegurar el cumplimiento de parámetros técnicos, legales y sectoriales.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Titulo profesional en Economía, Administración, o ingeniería industrial, titulo de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo, con tarjeta profesional o matricula profesional vigente, según el caso y conforme la Ley.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo
ÁREA DEL CONOCIMIENTO NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
Planeación y Administración Pública Conocimientos en la norma ISO 9001 vs 2000 Administración de planes y programas Conocimientos en el modelo estándar de control interno para entidades del estado MECI Normatividad del sector educativo Metodologías de planeación y proyectos del DNP	

Para este empleo se postularon nueve (09) personas que son pertenecientes a diferentes niveles de empleo de la planta de personal de la Gobernación del Valle del Cauca y/o de la planta de cargos de SED.

Al hacer la evaluación de los nueve (09) servidores, se obtienen los siguientes resultados:

RADICACIÓN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	REQUISITO DE ESTUDIO	EXPERIENCIA DE ACUERDO AL DECRETO No.1-3-0636 del 28 de mayo de 2018	CARGO TITULAR	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2023	FECHA DE POSESIÓN
VDC2025ER007 595	27/03/2025	MARIA CRISTINA ORDOÑEZ VASQUEZ	SI	SI	TECNICO OPERATIVO 01 PLANTA GOBERNACION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL	03 DE ABRIL 2024
VDC2025ER007 596	27/03/2025	PAOLA VANESSA MUÑOZ GUERRERO	SI	SI	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL	04 DE ABRIL 2024
VDC2025ER007 593	27/03/2025	SONIA JARAMILLO MILLAN	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	100	02 DE MARZO 2020



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

VDC2025ER007 923	31/03/20 25	JUAN CARLOS VERGARA CASTRILL ON	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACIO N	97.23	05 DE MAYO 1992
VDC2025ER007 916	31/03/20 25	CRISTINA ELIZABET H GALVEZ LOPEZ	NO	N/A	AUXILIAR ADMINISTRATI VO 01 PLANTA GOBERNACIO N	100	04 DE DICIEMB RE 2020
VDC2025ER007 834	31/03/20 25	JAIRO TOBAR BEDOYA	SI	NO	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACIO N	98.3	04 DE ABRIL 2024
VDC2025ER008 029	1/4/2025	LILIANA DEL SOCORRO MIER ANGEL	SI	SI	PROFESIONAL 02 SECRETARIA DE EDUCACION OFICINA DE PLANEACION	100	09 DE OCTUBR E 1987
VDC2025ER008 091	1/4/2025	DIEGO FERNAND O HERRERA TORO	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACIO N	100	09 DE JULIO 2024 u 08 DE MARZO 2020
VDC2025ER008 057	1/4/2025	NIDIA CAROLINA CASTRO JIMENEZ	NO	SI	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACIO N	100	12 DE OCTUBR E 2021

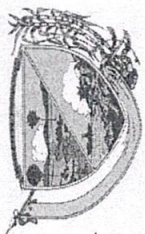
De acuerdo a la convocatoria se postularon nueve (09) personas de acuerdo a los requisitos acreditar se tiene en cuenta el numeral 2(el servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad) que corresponde a la señora LILIANA DEL SOCORRO MIER ANGEL.

Atentamente,

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Secretaria de Educación Departamental(E)

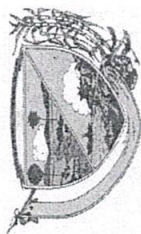
Redacto y Transcribió: Lina Maria Suarez – Contratista Profesional
Revisó: Sandra Milena Ceron Jara – Profesional Especializado



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE EVALUACION: 04 DE ABRIL 2025

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS - SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION VALLE DEL CAUCA														
No	RADICACION	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE		CARGO TITULAR	EVALUACION DE DESEMPEÑO	FECHA DE POSESION	ANTECEDENTE PROCURADURIA	ANTECEDENTE CONTRALORIA	ANTECEDENTE JUDICIAL	ANTECEDENTE DE DELITOS SEXUALES	ANTECEDENTE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES
				REQUISITO DE ESTUDIO	EXPERIENCIA DE ACUERDO AL DECRETO No.1-3-0635 del 28 de mayo de 2018									
<p>ENCARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05, PLANTA CENTRAL SED - PLANEACION EDUCATIVA , CONVOCATORIA DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 01 DE ABRIL DE 2025</p> <p>Que mediante Decreto No. 1-3-0635 del 28 de mayo de 2018, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.</p>														
1	VDC2025ER007595	27/03/2025	MARIA CRISTINA ORDONEZ VASQUEZ	SI	SI	TECNICO OPERATIVO 01 PLANTA GOBERNACION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL	03 DE ABRIL 2024	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL
2	VDC2025ER007596	27/03/2025	PAOLA VANESSA MUÑOZ GUERRERO	SI	SI	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL	04 DE ABRIL 2024	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL
3	VDC2025ER007593	27/03/2025	SONIA JARAMILLO MILLAN	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	100	02 DE MARZO 2020	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL
4	VDC2025ER007923	31/03/2025	JUAN CARLOS VERGARA CASTRILLON	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	97.23	05 DE MAYO 1992	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE FORMACION ACADEMICA
5	VDC2025ER007916	31/03/2025	CRISTINA ELIZABETH GALVEZ LOPEZ	NO	N/A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 01 PLANTA GOBERNACION	100	04 DE DICIEMBRE 2020	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE FORMACION ACADEMICA
6	VDC2025ER007834	31/03/2025	JAIRO TOBAR BEDOYA	SI	NO	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	98.3	04 DE ABRIL 2024	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL MANUAL DE FUNCIONES



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE EVALUACION: 04 DE ABRIL 2025

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS - SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

No	RADICACION	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE		CARGO TITULAR	EVALUACION DE DESEMPEÑO	FECHA DE POSESION	ANTECEDENTE PROCURADURIA	ANTECEDENTE CONTRALORIA	ANTECEDENTE JUDICIAL	ANTECEDENTE DE DELITOS SEXUALES	ANTECEDENTE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES
				REQUISITO DE ESTUDIO	EXPERIENCIA DE ACUERDO AL DECRETO No.1-3-0635 del 28 de mayo de 2018									
ANTECEDENTES														
ENCARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05, PLANTA CENTRAL SED - PLANEACION EDUCATIVA , CONVOCATORIA DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 01 DE ABRIL DE 2025				Que mediante Decreto No. 1-3-0635 del 28 de mayo de 2018, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.										
7	VDC2025ER08029	4/1/2025	LILIANA DEL SOCORRO MIER ANGEL	SI	SI	PROFESIONAL 02 SECRETARIA DE EDUCACION OFICINA DE PLANEACION	100	09 DE OCTUBRE 1987	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL MANUAL DE FUNCIONES
8	VDC2025ER08091	4/1/2025	DIEGO FERNANDO HERRERA TORO	NO	N/A	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	100	09 DE JULIO 2024 u 08 DE MARZO 2020	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL MANUAL DE FUNCIONES
9	VDC2025ER08057	4/1/2025	NIDIA CAROLINA CASTRO JIMENEZ	NO	SI	PROFESIONAL 02 PLANTA GOBERNACION	100	12 DE OCTUBRE 2021	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO TIENE SANCION	NO CUENTA CON LA EVALUACION DE DESEMPEÑO ANUAL

Observación: De acuerdo a los criterios de asignación del encargo se tiene en cuenta el numeral 2 (el servidor con derechos de carrera mas antiguo de la entidad) que corresponde a LILIANA DEL SOCORRO MIER ANGEL